



Resolución por la que se adjudican las plazas de la I Convocatoria de estancias universitarias en el Programa de Enlaces-Zamora para estudiantes de la UCM 2023

Tal como se establece en la base 10 de la convocatoria de estancias universitarias en el programa de enlaces-Zamora para estudiantes UCM y una vez reunida la Comisión de Selección el 30 de junio de 2023, se publica el listado de estudiantes adjudicatarios de la convocatoria con la puntuación obtenida, adicionalmente se enviará un correo electrónico informativo.

La publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados

Esta resolución agota la vía administrativa tal como establece en el punto 38.4 de la Ley Orgánica de 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o en su caso, de la notificación del recurso de reposición.

Madrid, 30 de junio de 2023
Vicerrectora de Estudiantes

Rosa María de la Fuente Fernández

